

DECRETO EXENTO N° 3065

PUCON, 19 DIC. 2012

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre del 2011, que Aprueba el Presupuesto para el año 2012.

2.- La Ley N° 19.886 Art. N°8, Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, promulga el 11 de julio del 2003, Ministerio de Hacienda.

3.- El Decreto Supremo N° 250, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicado en el Diario Oficial el día 24 de Septiembre de 2004.

4.- Lo dispuesto en el reglamento de Abastecimiento y Adquisiciones aprobado por el Decreto N° 1777 de fecha 21/06/2005.

5.- La Resolución Fundada, emitida por la Sra. , Alcaldesa (sub.) Sra. Gladiela Matus Panguilef con fecha 19 de Diciembre del 2012.

6.- Las atribuciones que reconfiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto Refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por D.F.L. N°1, de 2006, interior.

CONSIDERANDO:

- 1.- La presente Resolución Fundada.
- 2.- La necesidad de contar con Gas y Acetileno, para las diferentes reparaciones realizadas en el Taller Mecánico.
- 3.- La empresa de AGA S.A es la Distribuidora de los Cilindros de Oxigeno y Acetileno.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la presente Resolución Fundada con fecha 19 de Diciembre del año 2012 y que forma parte del presente Decreto Exento.

2.- **APRUEBASE**, el trato directo con la Empresa AGA S.A Rut: 90.100.000-k para la adquisición de Oxigeno y Acetileno y arriendo de los cilindros por un monto total de \$ 386.542.+ IVA (trescientos ochenta y seis mil quinientos cuarenta y dos pesos.)

3.- **IMPUTESE**, el gasto a la Gestión Interna.

22.09.005 "Arriendo de Maquinaria y Equipos"

22.05.003 "Gas"


MARIA VICTORIA ROMAN
SECRETARIA MUNICIPAL


GLADIELA MATUS PANGUILEF
ALCALDESA (SUB.)

VºBº CONTROL

GMP/MVR/JAA/tcl
DISTRIBUCION
FINANZAS
-OF. PARTES
-CONTROL
-ARCHIVO

22.05.003
ITEM... 459984
TOTAL AUTORIZADO \$ 459984
MONTO ACUMULADO \$ 459984
INCLUIDO DEL DECRETO \$
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

**MUNICIPALIDAD PUCÓN
ASEO Y ORNATO**

RESOLUCION FUNDADA


GLADIELA MATUS PANGUILEF Alcaldesa (sub.) de la Municipalidad de Pucón , viene a requerir los servicios de la Empresa AGA. S.A. Rut: N° 90.100.000-k domiciliada en calle Guido Beck de Ramberga N° 542, comuna de Padre las Casas, para la adquisición de oxígeno acetileno y arriendo de los cilindros que proveen dichos productos.

La decisión de celebrar trato directo con la Empresa AGA S.A., se fundamenta en la necesidad de contar con dichos productos , para ser utilizados en las diferentes reparaciones que se realizan diariamente en el taller mecánico Municipal.

Ahora bien , teniendo presente que desde el año 1920, AGA S.A. produce y comercializa gases industriales y medicinales en Chile , sobre la base de la ética y el respeto a la legislación vigente; buscando no solo un elevado nivel de satisfacción en nuestros clientes de los diferentes segmentos fabriles , manufactureros y clínicos , sino también contribuyendo a elevar sus estándares de seguridad, eficiencia, calidad y protección del medio ambiente.- Considerando además que como miembro de la división línea AGA S.A. introduce al mercado una completa gama de productos y servicios para la industria , la medicina, ciencia e investigación y la protección del medioambiente; este adquiere para la Alcaldesa firmante la calidad de proveedor único del servicio tal como lo señala el artículo n° 8 letra g) de la ley 19.866 en relación con el artículo 10 N° 7 letra f) del reglamento del indicado cuerpo normativo.

El monto pactado por la prestación de servicios asciende a la suma única y total de \$ 386.542+IVA .

Se extiende la presente resolución para proceder a la contratación correspondiente.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
ALCALDESA (SUB.)

Pucón, 19 de Diciembre del 2012



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N° : 2012-00003194

NUMERO INTERNO : 0060
C. DE COSTO : 020101

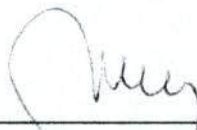
FECHA : 19/12/2012
U.SOLICITANTE : 02-OBRAS, 01-ASEO Y ORNATO, 01-ASEO.-

OBS : SOLICITADO POR DON JUAN ANTONIO ULLOA

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	FA00061	1.000	UNIDADES	OXIGENO	
2	SV00473	1.000	TUBOS	ACETILENO	

JUSTIFICACIÓN :
PARA TALLER MECANICO




V° B° Jefe Finanzas

COTIZACION Tem_138

Cliente: **Municipalidad de Pucon (Aseo y Ornato)**
 At
 Fax:
 Teléfono:
 Fecha: 19/12/2012

De: **Alex Wicki**
 Fax: 56-45-337714
 Teléfono 56-45-337717
 Páginas: 1

Estimados Señores:

De acuerdo a lo solicitado, tenemos el agrado de cotizar lo siguiente:

CODIGO	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Valor	Valor
				Unitario	Total
1000	Oxigeno Industrial	M3	10	\$ 2.836	\$ 28.360
9000	Acetileno	Kg	7.5	\$ 10.897	\$ 81.728
	Flete por metro cubico de gas	Unidad	10	\$ 76	\$ 760
	Recuperacion flete cilindro	Unidad	1	\$ 6.682	\$ 6.682
	Arriendo de cilindros	Unidad	158	\$ 1.312	\$ 207.296
				SUBTOTAL	\$ 324.826
				IVA	\$ 61.717
				TOTAL	\$ 386.542

Observaciones

Valores: Netos, agregar IVA 19%

Plazo de entrega:

Validez de la oferta : 30 días

Notas :

Alex Wicki R.
 Supervisor Comercial
 E-mail: Alex.Wicki@linde.com

Call Center 800 800 242 Fono Pedidos 800 800 242 www.linde-gas.com

Atte.
 Alex Wicki Romero
 Supervisor Operaciones
 19/12/2012